



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A los Accionistas de
Aseguradora La Ceiba, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora La Ceiba, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el

control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora La Ceiba, S. A., al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.

2 de febrero de 2016.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS- Netas	Q 110,250,864	Q 99,274,679
Más-		
Primas por reaseguro tomado	<u>2,121,702</u>	<u>1,592,807</u>
Total de primas netas (Nota 14)	<u>112,372,566</u>	<u>100,867,486</u>
Menos:		
PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	(11,957,941)	(13,877,053)
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS - Neto	<u>(5,055,794)</u>	<u>(6,384,391)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>95,358,831</u>	<u>80,606,042</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - Neto (Nota 15)	(21,167,263)	(20,098,099)
Siniestralidad - Neto (Nota 16)	<u>(51,095,238)</u>	<u>(41,316,679)</u>
	<u>(72,262,501)</u>	<u>(61,414,778)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>23,096,330</u>	<u>19,191,264</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración (Nota 17)	(24,613,488)	(23,805,676)
Egresos por inversión	(433,971)	(486,233)
Menos -		
Derechos de emisión de póliza - Neto	5,113,020	4,570,028
Productos de inversiones	<u>6,001,941</u>	<u>5,892,388</u>
	<u>(13,932,498)</u>	<u>(13,829,493)</u>
Utilidad en operación	<u>9,163,832</u>	<u>5,361,771</u>
OTROS GASTOS (PRODUCTOS) - Neto	<u>(723,374)</u>	<u>(551,431)</u>
Utilidad neta en operación	8,440,458	4,810,340
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto	<u>(32,878)</u>	<u>(10,140)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	8,407,580	4,800,200
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(1,007,080)</u>	<u>(395,240)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 7,400,500</u>	<u>Q 4,404,960</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CAPITAL PAGADO -		
Saldo al inicio y al final del año	<u>Q 18,000,000</u>	<u>Q 18,000,000</u>
RESERVA LEGAL (Nota 13)		
Saldo inicial	3,273,013	3,060,335
Más -		
Traslado de utilidades acumuladas	<u>240,011</u>	<u>212,678</u>
Saldo final	<u>3,513,024</u>	<u>3,273,013</u>
RESERVA PARA REVALUACIÓN DE ACTIVOS - Neto		
Saldo inicial	939,752	1,024,156
Menos -		
Depreciaciones del año [Nota 4 e/]	<u>(84,403)</u>	<u>(84,404)</u>
Saldo final [Nota 4 e/]	<u>855,349</u>	<u>939,752</u>
UTILIDADES ACUMULADAS -		
Saldo inicial	20,113,940	17,973,261
Más -		
Traslado de la utilidad neta del año anterior	4,404,960	3,853,357
Menos -		
Traslado a la reserva legal	(240,011)	(212,678)
Dividendos decretados (Nota 19)	<u>(1,500,000)</u>	<u>(1,500,000)</u>
Saldo final	<u>22,778,889</u>	<u>20,113,940</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	4,404,960	3,853,357
Más -		
Utilidad neta del año	7,400,500	4,404,960
Menos -		
Traslado a utilidades acumuladas	<u>(4,404,960)</u>	<u>(3,853,357)</u>
Saldo final	<u>7,400,500</u>	<u>4,404,960</u>
Total capital contable	<u>Q 52,547,762</u>	<u>Q 46,731,665</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 114,387,725	Q 101,012,816
Prima por reaseguro tomado	1,971,392	2,284,315
Prima cedida	(14,149,079)	(13,726,389)
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(60,942,127)	(50,530,124)
Siniestros por reaseguro tomado	(137,908)	(23,120)
Salvamentos de siniestros	2,675,543	3,216,668
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	5,478,317	3,946,272
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(18,116,763)	(16,551,081)
Comisiones por reaseguro cedido	1,016,735	906,665
Otros gastos de adquisición	(3,707,406)	(4,199,737)
Otros flujos	121,166	(47,940)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	5,567,970	5,406,155
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	198,316	(9,077)
Gastos de administración	(24,358,028)	(22,871,640)
Flujo neto técnico no operacional		
Impuestos	2,683	(2,391)
Deudores varios	(1,944,270)	(1,066,638)
Acreedores varios	204,803	1,383,437
Otros productos	1,948,522	1,770,758
Otros gastos	(2,968,546)	(2,358,929)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>7,249,045</u>	<u>8,540,020</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(648,825)	(5,270,668)
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles neto	(1,960,706)	(822,612)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(2,609,531)</u>	<u>(6,093,280)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	<u>a/ (1,490,629)</u>	(1,760,199)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1,490,629)</u>	<u>(1,760,199)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	<u>3,148,885</u>	<u>686,541</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año	<u>35,558,001</u>	<u>34,871,460</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	<u>Q 38,706,886</u>	<u>Q 35,558,001</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 3,422,539	Q 4,047,261
Inversiones en depósitos (Nota 4 <u>a/</u>)	<u>35,284,347</u>	<u>31,510,740</u>
	<u>Q 38,706,886</u>	<u>Q 35,558,001</u>

a/ Los flujos de efectivo por pago de dividendos para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden al pago dividendos decretados de Q 1,265,466 y Q 1,274,837, y el monto de los desembolsos de dividendos por pagar del año anterior de Q 225,163 y Q 260,199, respectivamente (Nota 12).

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2014

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora La Ceiba, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 3 de diciembre de 1986 de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala y fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.63 y Q 7.60 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

I. Inversiones

Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Así mismo se registran como disponibilidades las cuentas de depósitos bancarios que por disposiciones legales u órdenes de juez competente quedaron inmovilizados, denominadas como depósitos con restricciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían depósitos con restricciones por un monto de Q 454,779 para ambos años

III. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales son registran cuando se emite, activa o renuevan una póliza.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 45 días, son dadas de baja por la Aseguradora con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”.

IV. Operaciones con instituciones de seguros (Saldo por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

V. Deudores varios

En esta cuenta se registran los montos de primas cobradas por los agentes de seguros a cuenta de la Aseguradora, los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, impuestos pagados por anticipado pendientes de liquidar, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VI. Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos y edificios que estaban registrados a su valor histórico, fueron revaluados a su valor de reposición, incrementando los activos, durante el año 1999 en la cantidad de Q 2,269,101 **[Ver Nota 4 e]**, dicha operación fue registrada como un superávit por revaluación de activos dentro del capital contable de la Aseguradora. La revaluación se registró con base en el avalúo practicado por un valuador independiente autorizado.

Las depreciaciones de los bienes revaluados se registran disminuyendo el monto revaluado que se encuentra registrado en el capital contable como Reserva para Revaluación de Activos.

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, y las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de computación	33.33%
Mobiliario y equipo	20.00%
Vehículos	20.00%
Edificios	5.00%

VII. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

VIII. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
 - *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo*, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.

- *Para planes universales o similares.* El fondo total acumulado de dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.
 - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios,* el 100% de su valor.
 - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados;* el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.
 - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida,* con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.
- ii. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños* se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada.
- iii. *La reserva acumulativa para riesgos catastróficos* se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.
- iv. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios,* se constituyen de la siguiente forma:
- *Para los siniestros del ramo de vida,* con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.
 - *Para los siniestros del ramo de daños:* si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto.	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje).	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inmuebles urbanos que no estén destinados para uso de la entidad.	Hasta 20% de los reservas técnicas, deducida la depreciación.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

IX. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

X. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

XI. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

XII. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados en caso de despido injustificado o que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es registrar como gasto los pagos de indemnizaciones al momento de efectuarlos, de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la contingencia máxima por éste concepto ascendía a Q 5,289,516 y Q 4,678,297, respectivamente.

XIII. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similares, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.

- iv. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de:
 a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 31,750,366 y Q 28,251,660, respectivamente, como se detalla a continuación.

	2015		2014	
Patrimonio técnico	Q	51,692,413	Q	45,791,913
Margen de solvencia [ver nota 20 (a) ii/]		19,942,047		17,540,253
Excedente al patrimonio requerido	Q	31,750,366	Q	28,251,660

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Sin límite de monto.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos -Neto, incluyendo los destinados para uso de la aseguradora.	Sin límite de monto.	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XIV. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades y daños, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso por el método de lo devengado. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza por el método de lo percibido.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XV. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, la Aseguradora trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2015 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Amlin Reinsurance Managers, Inc.		
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A- (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	A.M.BEST	A- (Estable)

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Istmo Compañía de Reaseguro, Inc.	Standard & Poor's	BBB Stable
Milli Reasurans Turk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Navigators Insurance Company	A.M.BEST	A+ Stable
Reaseguradora Patria, S.A.B.	Fitch Ratings	A- (Excellent)
Sava Reinsurance Company	A.M.BEST	A Stable
Sirius America Insurance Company	A.M.BEST	A Stable

Al 31 de diciembre de 2014 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A- (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	A.M.BEST	A- (Estable)
Istmo Compañía de Reaseguro, Inc.	A.M.BEST	A- (Excellent)
Milli Reasurans Turk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Navigators Insurance Company	A.M.BEST	A Stable
Pozarovalnica Sava d. d.	A.M.BEST	A- (Excellent)
Reaseguradora Patria, S.A.B.	Fitch Ratings	A- (Excellent)
Scor Reinsurance Company	S & P	A+ Stable
Sirius America Insurance Company	A.M.BEST	A Stable

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XVI. Gastos de adquisición y renovación – neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como pasivo y se pagan en proporción a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre el 5% y 20%, y como parte de los ingresos se incluyen, primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XVII. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el período en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 16)**.

XVIII. Derechos de emisión de pólizas

La Aseguradora tiene como política cobrar el 5%, como derechos de emisión de pólizas sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XIX. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dichos pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan.

XX. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXI. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

XXII. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. La Aseguradora optó por pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas previsto en el Decreto No. 10-2012, pagando una tasa gravable sobre la renta imponible del 25% para el año 2015 y 28% para el año 2014, y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración integral de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una evaluación sobre las condiciones financieras de sus asegurados antes de otorgar una transacción al crédito y mantiene contacto y supervisión constante con sus asegurados durante la vigencia de las facturas pendientes de cobro. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

ii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés mediante el Consejo de Administración el cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

iii. Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente” y “Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Aseguradora, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

viii. Riesgo tecnológico:

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XIV** se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidos por el Estado, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. Valuación de las primas por cobrar

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades y del ramo de daños, que están vencidas a más de 45 días, son dadas de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 18,581,809 y Q 16,784,962, respectivamente (**Ver Nota 14**).

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

iv. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

v. Depreciación de activos revaluados

La Aseguradora registra la depreciación de activos revaluados en cuentas de capital. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se debe reconocer en el resultado del período.

vi. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

vii. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período **[Ver nota 3 (b) XIV inciso iii]**. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

viii. Reservas técnicas y reservas de capital

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver Nota 3 (b) VIII]**, reserva legal **(Ver Nota 13)** y reserva para revaluación de activos **[Ver Nota 4 e/]** en su pasivo y capital de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

ix. *Equivalentes de efectivo*

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

x. Revelación de activos y pasivos en función de su vencimiento

Los activos y pasivos no se agrupan en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento.

xi. *Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xii. *Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xiii. *Impuesto sobre la renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xiv. *Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

	2015	2014
<i>Moneda nacional -</i>		
Depósitos	a/ Q 34,413,725	Q 31,396,925
Valores del Estado	b/ 29,953,458	29,953,458
Valores de empresas privadas y mixtas	c/ 3,128,295	4,201,416
Bienes inmuebles – Neto	d/ 4,709,980	4,942,120
Cedulas hipotecarias [Ver Nota 20 (a)]	4,000,000	2,500,000
Documentos por cobrar	1,460,882	1,378,383
Aumentos por revaluaciones - Neto	e/ 855,349	939,752
	78,521,689	75,312,054
<i>Moneda extranjera -</i>		
Valores del Estado	b/ 2,997,566	2,983,576
Valores de empresas privadas y mixtas	c/ 221,986	127,459
Depósitos	a/ 870,622	113,815
	4,090,174	3,224,850
	Q 82,611,863	Q 78,536,904

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, inversiones en depósitos de ahorro y a plazo, que ascendían a Q 35,284,347 y Q 31,510,740, respectivamente, y disponibilidades en depósitos monetarios, en moneda nacional y extranjera, que ascendían a Q 3,403,049 y Q 3,890,942, respectivamente **[Ver nota 5b/]**, para para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia por un valor de Q 38,687,396 y Q 35,401,682, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para cubrir las reservas técnicas, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores del Estado, que ascendían a Q 32,951,024 y Q 32,937,034, respectivamente, netas de la prima pagada por la adquisición de estas inversiones de Q 34,843 y Q 3,914, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

c/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores de empresas privadas y mixtas, que ascendían a Q 3,350,281 y Q 4,328,875, respectivamente, más la prima pagada en la compra de inversiones en valores del Estado por un monto de Q 34,843 y Q 3,914, respectivamente, para un valor total de Q 3,385,124 y Q 4,332,789, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**

d/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes inmuebles netos se integraban así:

Año 2015	Montos expresados en quetzales			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Costo de adquisición –</i>				
Instalaciones y mejoras capitalizables	4,809,193	201,831	-	5,011,024
Edificios	3,963,187	-	-	3,963,187
Terrenos	1,698,509	-	-	1,698,509
Inversiones en condominios	175,800	-	-	175,800
	<u>10,646,689</u>	<u>201,831</u>	<u>-</u>	<u>10,848,520</u>
<i>Menos –</i>		<u>Bajas</u>	<u>Adiciones</u>	
Depreciaciones acumuladas	<u>(5,704,569)</u>	<u>6,594</u>	<u>(440,565)</u>	<u>(6,138,540)</u>
Total año 2015	<u>4,942,120</u>	[Ver Nota 20 (a)]		<u>4,709,980</u>
Año 2014	Montos expresados en quetzales			
Total año 2014	<u>5,386,919</u>	<u>2,588</u>	<u>(447,387)</u>	<u>4,942,120</u>

e/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los aumentos por revaluaciones de bienes inmuebles se integraban de la siguiente forma:

Año 2015	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Aumentos por revaluaciones al costo -</i>				
Edificios	1,688,061	-	-	1,688,061
Terrenos	581,040	-	-	581,040
[Ver Nota 3 (b) VI]	2,269,101	-	-	2,269,101
<i>Menos –</i>		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones acumuladas	(1,329,349)	-	(84,403)	(1,413,752)
Total año 2015	939,752	[Ver Nota 20 (a)]		855,349
Año 2014	Montos expresados en quetzales			
Total año 2014	1,024,156	-	(84,404)	939,752

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

	2015	2014
<i>Moneda nacional -</i>		
Bancos		
Banco G&T Continental, S. A.	Q 1,140,511	Q 533,604
Banco Industrial, S. A.	467,892	604,861
Depósito con restricciones	<u>a/</u> 454,779	454,779
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	338,268	468,406
Banco de América Central, S. A.	232,740	146,158
Banco de los Trabajadores, S. A.	122,169	65,129
Banco Promérica, S. A.	91,594	114,179
Citibank de Guatemala, S. A.	28,181	92,062
	<u>b/</u> 2,876,134	2,479,178
Caja chica	19,490	20,290
	<u>2,895,624</u>	<u>2,499,468</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Bancos		
Citibank de Guatemala, S. A.	<u>b/</u> 526,915	1,411,764
Credit Suisse Firt Boston	[Ver Nota 20 (a)] -	136,029
	526,915	1,547,793
	<u>Q 3,422,539</u>	<u>Q 4,047,261</u>

a/ Este monto estaba conformado por notas de débito por embargo; sin embargo, el juicio ejecutivo C2-4780-2003 del Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil, promovido por Oscar Antonio Medrano Contreras concluyó el 8 de mayo de 2009, y el juicio promovido por Mario Roberto Vásquez Medrano representado por su apoderado Ricardo Alfredo Grijalva Rodríguez, ante Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, concluyó por sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia el 30 de noviembre de 2009; por lo que no puede existir ni existe ninguna contingencia que pueda afectar a Aseguradora la Ceiba, S. A. y cualquier embargo que aparezca vigente, no puede producir ningún efecto legal.

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, disponibilidades en depósitos monetarios, que ascendían a Q 3,403,049 y Q 3,890,942, respectivamente, e inversiones en depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional y extranjera, que ascendían a Q 35,284,347 y Q 31,510,740, respectivamente **[Ver Nota 4 a/]**, para para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia por un valor de Q 38,687,396 y Q 35,401,682, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**.

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a los siguientes ramos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>		
Seguros de daños	b/ Q 15,796,781	Q 14,947,823
Seguros de vida	98,697	50,599
Accidentes y enfermedades	62,137	46,059
	<u>15,957,615</u>	<u>15,044,481</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Seguros de daños	b/ 216,068	60,574
	a/ <u>Q 16,173,683</u>	<u>Q 15,105,055</u>

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corrientes (no vencidas)	Q 16,130,566	Q 14,118,048
De 15 a 30 días	43,117	987,007
	<u>Q 16,173,683</u>	<u>Q 15,105,055</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de primas por cobrar de seguros de daños netas de retención, en moneda nacional y extranjera, ascendían a Q 11,636,867 y Q 15,008,397, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**.

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>			
Cuenta corriente			
compañías reaseguradoras	a/ Q	4,464,657	Q 1,707,303
Seguros Alianza, S. A.		251,421	3,726
Seguro Agromercantil, S. A.		224,825	102,387
Seguros de Occidente, S. A.		214,307	234,517
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.		193,556	51,713
Aseguradora Guatemalteca, S. A.		34,513	193,682
Seguros Mapfre, S. A.		4,230	41,864
Aseguradora Rural, S. A.		148	50,296
Seguros G & T, S. A.		-	346,501
		<u>5,387,657</u>	<u>2,731,989</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Cuenta corriente			
compañías reaseguradoras	a/	<u>161,056</u>	<u>33,024</u>
	Q	<u>5,548,713</u>	<u>Q 2,765,013</u>

a/ Los montos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a los saldos deudores provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido.

8. Otros deudores – Neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se conformaba por:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de Solidaridad -ISO	Q	2,910,591	Q 2,204,846
Impuesto Sobre la Renta		487,375	488,281
Impuestos por acreditar		3,397,966	2,693,127
Menos-			
Impuestos acreditados (Ver Nota 18)		676,194	-
		<u>2,721,772</u>	<u>2,693,127</u>
Aporte patronal de ahorro y préstamo		1,394,169	1,248,858
Anticipos por remodelación de instalaciones		634,100	-
Visanet		498,903	170,045
Facturación anticipada	<u>a/</u>	409,755	-
Cuenta corriente Exchange		122,852	102,404
Cheques devueltos		66,466	63,628
Otros	<u>b/</u>	<u>518,604</u>	<u>260,846</u>
	Q	<u>6,366,621</u>	<u>Q 4,538,908</u>

- a/** Este saldo corresponde a la facturación anticipada emitida por concepto de primas contratadas que al 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de pago.
- b/** El saldo de esta cuenta corresponde anticipos a funcionarios y empleados por cobrar, depósitos entregados en garantía, gastos por cobrar en salvamentos, anticipos de gastos y otras cuentas por cobrar varias.

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes muebles netos se integraban así:

Año 2015	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Costo de adquisición –</i>				
Otros bienes muebles a/	3,346,346	658,643	-	4,004,989
Equipo de computación	2,433,174	739,285	-	3,172,459
Mobiliario y equipo	1,387,654	174,543	-	1,562,197
Vehículos	992,497	356,041	(169,634)	1,178,904
	<u>8,159,671</u>	<u>1,928,512</u>	<u>(169,634)</u>	<u>9,918,549</u>
<i>Menos –</i>		<u>Bajas</u>	<u>Adiciones</u>	
Depreciaciones acumuladas	(5,092,496)	169,633	(972,849)	(5,895,712)
Total año 2015	<u>3,067,175</u>			<u>4,022,837</u>
Año 2014	Montos expresados en quetzales			
Total año 2014	<u>3,062,767</u>	<u>892,655</u>	<u>(888,247)</u>	<u>3,067,175</u>

- a/** Los otros bienes muebles corresponden a dispositivos GPS que se instalan en ciertos vehículos de los clientes al contratar una póliza de seguros de este ramo.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2015-

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) i/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 36,501,551	Q -	Q 36,501,551
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	5,513,331	(506,726)	5,006,605
Riesgos catastróficos	5,381,795	-	5,381,795
Seguros de vida	4,888,408	-	4,888,408
Van...	<u>Q 52,285,085</u>	<u>Q (506,726)</u>	<u>Q 51,778,359</u>

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) i/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
Vienen...	Q 52,285,085	Q (506,726)	Q 51,778,359
Reaseguro tomado	735,785	-	735,785
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	470,476	-	470,476
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	54,142	-	54,142
	<u>53,695,488</u>	<u>(506,726)</u>	<u>53,188,762</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	272,367	-	272,367
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	179,827	(133,291)	46,536
Riesgos catastróficos	35,150	-	35,150
	<u>487,344</u>	<u>(133,291)</u>	<u>354,053</u>
	<u>Q 54,182,832</u>	<u>Q (640,017)</u>	<u>Q 53,542,815</u>

Al 31 de diciembre de 2014-

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) i/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 32,266,477	Q -	Q 32,266,477
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	7,839,813	(917,623)	6,922,190
Riesgos catastróficos	5,195,981	-	5,195,981
Seguros de vida	4,563,546	-	4,563,546
Reaseguro tomado	511,576	-	511,576
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	358,347	-	358,347
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	53,005	-	53,005
	<u>Q 50,938,745</u>	<u>Q (917,623)</u>	<u>Q 50,021,122</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	316,063	(197,409)	118,654
Seguros de daños	193,151	-	193,151
Riesgos catastróficos	29,668	-	29,668
	<u>538,882</u>	<u>(197,409)</u>	<u>341,473</u>
	<u>Q 51,477,627</u>	<u>Q (1,115,032)</u>	<u>Q 50,362,595</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución.

11. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>				
Primer excedente incendio y terremoto	<u>a/</u> Q	1,215,510	Q	-
Tent Plan		1,032,436		1,313,520
Itsmo Compañía de Reaseguro		379,793		277,536
Seguros Agromercantil, S. A.		250,082		85,044
Cuenta corriente		185,753		470,774
Seguros de Occidente, S. A.		146,133		126,524
Tent Plan Cooper Gay		30,753		30,753
Seguros G&T, S. A.		29,610		244,942
Cuota parte		-		646,859
Otros		438,607		111,635
		<u>3,708,677</u>		<u>3,307,587</u>
<i>Moneda extranjera -</i>				
Globex International Group Re		187,129		183,709
Otros		163,322		125,580
		<u>350,451</u>		<u>309,289</u>
	Q	<u>4,059,128</u>	Q	<u>3,616,876</u>

a/ Este saldo corresponde a la prima cedida por pagar a los reaseguradores SCOR Reinsurance Company, General Insurance Corporation of India, Pozavarovalnica Sava D. D., Milli Reasürans Turk Anonim Sirketi, International General Insurance Co. Ltda. y Navigators Insurance Company, por medio de Broker Reinsurance Group.

12. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro corresponde a:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>				
Otros acreedores	<u>a/</u> Q	3,313,909	Q	2,893,176
Comisiones sobre primas por cobrar		1,430,399		1,239,418
Agente de seguro		1,392,630		1,251,226
Cuentas por pagar		883,352		1,205,812
Retenciones por pagar		752,500		645,970
Primas en depósito		241,940		120,773
Dividendos por pagar		234,534		225,163
Otros		137,908		130,105
Van...	Q	<u>8,387,172</u>	Q	<u>7,711,643</u>

	2015	2014
Vienen...	Q 8,387,172	Q 7,711,643
<i>Moneda extranjera -</i>		
Comisiones sobre primas por cobrar	30,962	8,637
	Q 8,418,134	Q 7,720,280

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros acreedores se integraba de la siguiente forma:

	2015	2014
<i>Moneda nacional -</i>		
Impuestos sobre primas por cobrar	Q 1,749,026	Q 1,636,198
Anticipo para primas	1,040,967	745,963
Primas a devolver	468,147	446,906
Otros	55,769	64,109
	Q 3,313,909	Q 2,893,176

13. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de la República de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) mencionado anteriormente.

14. Ingresos por primas directas - Netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora colocó las pólizas de seguros siguientes:

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 120,393,055	Q (18,381,113)	Q 102,011,942
Seguros de vida	5,695,916	-	5,695,916
Reaseguro tomado local	2,121,702	-	2,121,702
Accidentes y enfermedades	695,824	(42,429)	653,395
	128,906,497	(18,423,542)	110,482,955
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	2,047,878	(158,267)	1,889,611
	Q 130,954,375	Q (18,581,809)	Q 112,372,566

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 109,469,736	Q (16,640,100)	Q 92,829,636
Seguros de vida	4,038,623	(6,782)	4,031,841
Reaseguro tomado local	1,592,805	-	1,592,805
Accidentes y enfermedades	648,368	(44,834)	603,534
	Q 115,749,532	Q (16,691,716)	Q 99,057,816
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	1,902,916	(93,246)	1,809,670
	Q 117,652,448	Q (16,784,962)	Q 100,867,486

15. Gastos de adquisición y renovación - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de esta cuenta era el siguiente:

	2015	2014
<i>Moneda nacional -</i>		
Comisiones seguros de daños	Q 15,904,720	Q 14,296,663
Publicidad y propaganda	846,052	557,451
Comisiones seguros de vida	790,809	574,552
Sobre comisiones	706,521	866,685
Comisiones y participaciones por reaseguro tomado	379,514	266,372
Comisiones seguros accidentes y enfermedades	94,834	91,179
Honorarios médicos		90,000
Otros	<u>a/</u> 3,316,004	4,122,005
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(926,029)	(836,178)
	21,112,425	20,028,729
<i>Moneda extranjera -</i>		
Comisiones seguros de daños	145,544	139,858
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(90,706)	(70,488)
	54,838	69,370
	Q 21,167,263	Q 20,098,099

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en esta cuenta se registraron los servicios por monitoreo de vehículos y las rentas de dispositivos GPS que a dichas fechas ascendían a Q 2,416,169 y Q 3,180,438,

respectivamente. El resto de este valor corresponde a premios, bonificaciones, gastos de inspección de riesgos, comisiones a funcionario y otros gastos varios por adquisición y renovación de seguros por Q 899,835 y Q 941,567, respectivamente.

16. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	Q 49,696,339	Q 41,534,985
Vida	2,085,142	1,381,612
Accidentes y enfermedades	127,738	283,716
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	5,497,285	4,381,605
Rescates	161,822	145,115
Siniestros por reaseguro tomado	132,745	22,453
Gastos de ajuste por siniestros de reaseguro tomado	5,163	667
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro Cedido	(4,114,874)	(3,305,995)
Salvamentos y recuperaciones	(2,675,543)	(3,216,668)
	<u>50,915,817</u>	<u>41,227,490</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	1,060,069	421,820
Gastos de ajuste por siniestros de seguro Directo	7,782	15,764
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(888,430)	(348,395)
	<u>179,421</u>	<u>89,189</u>
	<u>Q 51,095,238</u>	<u>Q 41,316,679</u>

17. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondieron a los conceptos siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y empleados	a/	Q 12,378,194	Q 12,739,650
Honorarios profesionales		3,201,383	2,634,357
Van...		<u>Q 15,579,577</u>	<u>Q 15,374,007</u>

		2015	2014
Vienen...		Q 15,579,577	Q 15,374,007
Gastos varios de administración	b/	2,837,529	2,773,877
Impuestos y contribuciones		2,301,953	2,047,378
Consejo de Administración		1,649,996	1,650,832
Depreciaciones y amortizaciones		1,133,350	830,244
Alquileres		568,559	582,749
Servicios computarizados		199,179	123,542
Reparación y mantenimiento		207,007	271,450
Primas de seguros y fianzas		89,083	113,068
Cuentas de dudosa recuperación		47,255	38,529
		<u>Q 24,613,488</u>	<u>Q 23,805,676</u>

a/ El rubro de funcionarios y empleados en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente forma:

		2015	2014
Sueldos ordinarios y extraordinarios	Q	7,522,611	Q 7,544,422
Bonificación incentivo y bono 14		2,398,193	2,232,873
Aguinaldos		732,239	731,376
Seguros		517,780	496,703
Atenciones sociales al personal		419,224	256,271
Bono vacacional		182,392	225,518
Indemnizaciones		215,150	870,493
Gastos de viaje		127,533	110,305
Comisiones de cobranzas		122,695	116,518
Otros		140,377	155,171
		<u>Q 12,378,194</u>	<u>Q 12,739,650</u>

b/ El rubro de gastos varios de administración en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente forma:

		2015	2014
Papelería y útiles	Q	696,891	Q 731,519
De comunicación		691,097	644,270
Fletes y transportes		536,316	403,739
Energía eléctrica y agua		247,533	329,857
Cuotas asociaciones diversas		240,992	244,438
Otros		424,700	420,054
		<u>Q 2,837,529</u>	<u>Q 2,773,877</u>

18. Impuesto Sobre la Renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

	2015	2014
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q 8,407,580	Q 4,800,200
Más –		
Gastos no deducibles	357,345	236,432
Menos –		
Rentas exentas y no afectas	(6,060,151)	(5,894,812)
Renta imponible	2,704,774	(858,180)
Tarifa del Impuesto	25%	28%
Impuesto Sobre la Renta de actividades		
Lucrativas	676,194	-
Más –		
Impuesto pagado de rentas de capital	330,886	395,240
Impuesto Sobre la Renta anual	Q 1,007,080	Q 395,240
Menos –		
Impuestos acreditables (Nota 8)	(676,194)	-
Impuestos pagados de rentas de capital	(330,886)	(395,240)
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q -	Q -

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

19. Dividendos decretados

Durante el año 2015, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 35 del 26 de febrero de 2015, se resolvió distribuir de las utilidades del período 2014 dividendos por Q 1,500,000.

Durante el año 2014, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 34 del 27 de febrero de 2014, se resolvió distribuir de las utilidades del período 2013 dividendos por Q 1,500,000.

20. Compromisos y contingencias

(a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **nota 3 (b) VIII**.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resolución JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2015 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/15	Reservas técnicas <u>i/</u>	Margen de solvencia <u>ii/</u>
Valores emitidos por el Estado. (Nota 4 b/)	Q 32,916,181	Q 32,916,181	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. (Nota 4)	4,000,000	4,000,000	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 c/)	3,385,124	1,000,000	2,385,124
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/ y 5 b/)	38,687,396	16,452,404	14,215,886
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6)	11,636,867	11,636,867	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	640,017	640,017	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 d/ y e/)	5,565,329	1	5,565,328
	Q 96,830,914	Q 66,645,470	Q 22,166,338

Al 31 de diciembre de 2014 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/14	Reservas técnicas <u>i/</u>	Margen de solvencia <u>ii/</u>
Valores emitidos por el Estado. (Nota 4 b/)	Q 32,933,120	Q 32,933,120	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. (Nota 4)	2,500,000	2,500,000	-
Van...	Q 35,433,120	Q 35,433,120	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/14	Reservas técnicas i/	Margen de solvencia ii/
Vienen...	Q 35,433,120	Q 35,433,120	Q -
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 c/)	4,332,789	4,332,789	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/ y 5 b/)	35,401,682	15,627,451	19,774,231
Depósitos en bancos del extranjero. (Nota 5)	136,029	136,029	-
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6)	15,008,397	11,352,721	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	1,115,032	1,115,032	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 d/ y e/)	5,881,872	419,116	5,462,757
	<u>Q 97,308,921</u>	<u>Q 68,416,258</u>	<u>Q 25,236,988</u>

i/ El total de reservas técnicas constituidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a Q 54,841,346 y Q 52,091,502 y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 66,645,470 y Q 68,416,258, existiendo un excedente de inversiones por Q 11,804,124 y Q 16,324,756, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2015	2014
Reservas técnicas (Ver Nota 10)	Q 54,182,832	Q 51,477,627
Obligaciones contractuales pendientes de pago (Ver página 3)	658,514	613,875
Total reservas técnicas constituidas	54,841,346	52,091,502
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	66,645,470	68,416,258
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	<u>Q 11,804,124</u>	<u>Q 16,324,756</u>

ii/ El total de margen de solvencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a Q 19,942,047 y Q 17,540,253 **[Ver Nota 3 (b) XIII]** y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 22,166,338 y Q 25,236,988, existiendo un excedente de inversiones por Q 2,224,291 y Q 7,696,735, respectivamente.

(b) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tiene pendiente de resolución los siguientes litigios:

- i. Juicio Sumario en el Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo civil, promovido por el señor José Alberto Sánchez Cordón, mediante el cual reclama la suma de Q 600,000, por inundación en propiedad en Iztapa, Escuintla.
- ii. Juicio Sumario en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo civil, número C2-2005-8076 promovido por el señor Mario Rodolfo Soto Arana, mediante el cual reclama la suma de Q 176,701.
- iii. Juicio Ordinario en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo civil número C2-2005-964, promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios.
- iv. Juicio Ordinario en el Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo civil número C2-2004-10561, oficial primero promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios.

21. Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, son las siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	Q 57,219,292,652	Q 54,072,512,392
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	3,957,455,301	4,407,541,653
Reaseguro tomado en vigor	<u>c/</u>	714,855,569	407,910,436
Cuentas de registro	<u>d/</u>	223,458	223,458
Documentos y valores en custodia	<u>e/</u>	158	155
		<u>61,891,827,138</u>	<u>58,888,188,094</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	319,096,067	373,483,519
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	214,911,068	299,174,658
Cuentas de registro	<u>d/</u>	55,382	55,124
		<u>534,062,517</u>	<u>672,713,301</u>
		<u>Q 62,425,889,655</u>	<u>Q 59,560,901,395</u>

- a/** *Seguro directo en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.
- b/** *Reaseguro cedido en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c/** *Reaseguro tomado en Vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- d/** *Cuentas de registro.* En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- e/** *Documentos y valores en custodia.* En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.